

TECNO BAHÍA, S.L.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la empresa

TECNO BAHÍA, S.L. (en adelante la Sociedad), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura autorizada el 5 de diciembre de 2003, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación TECNO-PARQUE BAHÍA DE CADIZ, S.L. Su domicilio social se encuentra en Alameda de Apodaca, 20, en Cádiz.

Con fecha 29 de Noviembre de 2006, la Sociedad elevó a público su nueva denominación social "TECNO BAHÍA, S.L."

La Sociedad tiene por objeto social:

- a) Llevar a cabo las tareas técnicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Parque Científico Tecnológico Bahía de Cádiz de la provincia de Cádiz, y de cualquier otro espacio tecnológico que se le asigne, mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo o protección singular de tecnología aplicada.
- b) Estimular la innovación, la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnología y conocimiento entre las instituciones y empresas del propio parque, y entre el parque y el entorno, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas de carácter innovador y/o base tecnológica.
- c) Dinamizar el desarrollo económico y tecnológico de su área de influencia, mediante la creación, captación y desarrollo de los proyectos empresariales para nuevas empresas o ya existentes, según los modelos y directrices de la Comisión de las Comunidades Europeas para los centros Europeos de empresas e Innovación.
- d) Los servicios de apoyo a las empresas en la preparación, planificación, organización, la formación de sus cuadros, la gestión, ayuda a la búsqueda de la financiación, la localización y ubicación, instalaciones, seguimiento, marketing y comercialización en mercados nacionales y extranjero y asesoramiento general, movilizand o los recursos públicos y privados y en estrecho contacto con los organismos con competencias en el desarrollo económico de la región y con la Red Europea de Centros de Empresas e Innovación y demás redes, programas y sistemas de Comunidad Europea.
- e) La creación, participación y gestión de centros de empresas y la participación en todo tipo de Sociedades.
- f) La promoción, gestión, explotación y adquisición de edificaciones complementarias que se ubiquen en espacios tecnológicos.
- g) La representación y gestión patrimonial de espacios tecnológicos y servicios asociados.

La Sociedad está participada mayoritariamente por Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA). A su vez Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía,

S.A. (SOPREA) está participada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), con domicilio social en Calle Torneo nº 26, Sevilla., siendo ésta Entidad la que formula estados financieros consolidados.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz aprobado por la Resolución del 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Socios con fecha 27 de junio de 2011.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.2.)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros
Base de reparto-	
Resultado del ejercicio	5.946
Total	5.946
Distribución-	
Reservas voluntarias	5.946
Total	5.946

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Véase Nota 8.2.). A 31 de diciembre de 2011, la Reserva Legal se encontraba totalmente constituida.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 13 euros. Durante el ejercicio 2011 no se ha producido cargo alguno por este concepto al encontrarse totalmente amortizado.

4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 590 y 817 euros, respectivamente.

4.3 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.4 Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.5 Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el Principio de Prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Indemnizaciones por despidos-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad sigue el criterio de imputar los gastos incurridos en materia medioambiental a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se realizan.

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos.

4.10 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la

Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2011-

Coste	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	722	-	-	-	722
Total coste	722	-	-	-	722

Amortizaciones	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	(722)	-	-	-	(722)
Total amortización	(722)	-	-	-	(722)

Total inmovilizado Intangible	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	722	722
Amortizaciones	(722)	(722)
Total neto	-	-

Ejercicio 2010-

Coste	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	722	-	-	-	722
Total coste	722	-	-	-	722

Amortizaciones	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Propiedad Industrial	(709)	(13)	-	-	(722)
Total amortización	(709)	(13)	-	-	(722)

Total inmovilizado Intangible	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	722	722
Amortizaciones	(709)	(722)
Total neto	13	-

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2011	2010
Propiedad Industrial	722	722
Total	722	722

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2010 y 2011.

No existen activos incluidos en esta partida afectos a garantía ó a reversión, ni existen restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

No se han producido desembolsos por investigación y desarrollo en los ejercicios 2010 y 2011.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen otras pérdidas y reversiones por deterioro agregadas cuya información no se revela en la información anterior.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011 no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en los ejercicios 2010 y 2011.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2011-

Coste	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.175	961	-	-	6.136
Otro inmovilizado	9.814	801	-	-	10.615
Total coste	14.989	1.762	-	-	16.751

Amortizaciones	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(517)	(543)	-	-	(1.060)
Otro inmovilizado	(9.814)	(47)	-	-	(9.861)
Total amortización	(10.331)	(590)	-	-	(10.921)

Total inmovilizado Material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	14.989	16.751
Amortizaciones	(10.331)	(10.921)
Total neto	4.658	5.830

Ejercicio 2010-

Coste	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.175	-	-	-	5.175
Otro inmovilizado	9.814	-	-	-	9.814
Total coste	14.989	-	-	-	14.989

Amortizaciones	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	(517)	-	-	(517)
Otro inmovilizado	(9.514)	(300)	-	-	(9.814)
Total amortización	(9.514)	(817)	-	-	(10.331)

Total inmovilizado Material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	14.989	14.989
Amortizaciones	(9.514)	(10.331)
Total neto	5.475	4.658

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle en euros:

	Coste	
	2011	2010
Otro Inmovilizado	9.814	9.814
	9.814	9.814

Las adiciones del ejercicio 2011 se corresponden con compras de mobiliario y material informático.

La Sociedad no ha formalizado contratos de arrendamientos durante los ejercicios 2011 y 2010.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación al 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2010 y 2011 no existían bienes afectos a garantía.

A 31 de diciembre de 2010 y 2011 no existen compromisos en firme de compras de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2010 y 2011 no existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

No se han reconocido gastos/ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

La Sociedad viene utilizando determinados activos sin contraprestación económica (básicamente los relacionados con la sede administrativa de la Sociedad, ubicadas en Centro de Empresas RETSE Cádiz del Parque Empresarial de El Puerto de Santa María), siendo en la mayoría de los casos propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA socio último de la Sociedad (véase Nota 1). Igualmente dicho uso gratuito no ha sido objeto de valoración ni ha sido formalizado, no habiendo sido reflejado de ninguna forma dicha valoración económica en las presentes cuentas. En opinión del Administrador Único de la Sociedad de esta situación, no se derivará pasivo contingente alguno para la Sociedad.

En relación con estas operaciones de cesión de uso sin contraprestación, los principios y normas generalmente aceptados requieren que se contabilice dicha cesión de uso como un activo y como contrapartida la correspondiente subvención. No ostante, el Administrador Único de la Sociedad considera que hasta que no se disponga de una estimación fiable que permita valorar la citada cesión de uso, se ha optado por no registrar valor alguno, considerando que de esta forma no se altera de forma significativa los estados financieros adjuntos.

IDEA, en su condición de propietario de la mencionada sede administrativa de la Sociedad, tiene como política formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 en opinión del Administrador Único, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Instrumentos financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa -

7.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Se detalla a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	92.657	75.478	92.657	75.478
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	92.657	75.478	92.657	75.478

El importe que figura en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" tiene el siguiente detalle:

	Total	
	2011	2010
Préstamos y cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	25.717	25.335
Deterioro de clientes (Nota 11)	(1.473)	(1.473)
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	7.411	27.115
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 10)	61.002	24.500
Personal	-	1
Total	92.657	75.478

a.1.1) Tesorería-

Con fecha 30 de diciembre de 2009, TECNO BAHÍA, S.L. y el Ministerio de Ciencia e Innovación suscribieron un convenio por el cual se definen los términos de la colaboración entre ambos en relación con una resolución del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento, por la que se le conceden ayudas para proyectos de I+D realizados por empresas ubicadas en Parques Científicos y Tecnológicos, actuando la entidad como intermediario entre el Ministerio y las empresas beneficiarias de dichas ayudas y recibiendo por ello una compensación como Entidad Colaboradora del Ministerio.

La Sociedad registra en el momento de la concesión de la mencionada compensación, el derecho de cobro dentro del epígrafe del balance "Activo corriente – Subvenciones recibidas", con abono al epígrafe del balance "Pasivo corriente – "Otros pasivos financieros". La imputación a resultados de dicha compensación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a las cuotas anuales establecidas en la resolución, con cargo al pasivo.

Durante los ejercicios 2010 y 2011, se han realizado pagos a los beneficiarios por importe de 12.409.060 euros y 7.776.638 euros, quedando al cierre del ejercicio un saldo acreedor pendiente de ser transferido a los beneficiarios de las subvenciones por importe de 7.776.638 euros y 0 euros respectivamente, registrados dentro del epígrafe del balance “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” (Véase Nota 7.1.1).

El detalle del epígrafe “Tesorería” del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 y 2011 es el siguiente:

	2011	2010
Tesorería para el pago de subvenciones		
Unicaja. c/c	-	7.776.638
Tesorería propia de la entidad – cuentas corrientes		
Unicaja. c/c	35.653	15.488
Tesorería propia de la entidad – efectivo en caja	-	-
Total	35.653	7.792.126

Durante el ejercicio 2011 el tipo de interés medio se ha situado en torno al 0,01%.

a.2) Pasivos financieros.

Largo plazo

Este epígrafe incluye 747 euros correspondientes a una fianza recibida por la Sociedad.

Corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	362.768	7.855.160	362.768	7.855.160
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	362.768	7.855.160	362.768	7.855.160

El detalle de los epígrafes “Deudas a corto plazo” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” figura a continuación:

	Deudas con Entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Deudas a corto plazo	-	-	282.622	7.783.715	282.622	7.783.715
Préstamos y créditos	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-
Capital emitido pendiente de inscripción	-	-	-	-	-	-
Subvenciones pendientes de transferir	-	-	-	7.776.638	-	7.776.638
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	-	-	282.510	7.000	282.510	7.000
Otras deudas a corto plazo	-	-	112	77	112	77
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	80.146	71.445	80.146	71.445
Acreedores varios	-	-	62.741	56.414	62.741	56.414
Personal	-	-	4.703	1	4.703	1
Anticipo de clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	-	-	12.702	15.030	12.702	15.030
Total	-	-	362.768	7.855.160	362.768	7.855.160

Con fecha 22 de septiembre de 2011, la Sociedad ha suscrito un convenio de financiación con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por la que se establecen las bases para la financiación basal de los Parques Tecnológicos de Andalucía por importe de 721.390 euros para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, según el siguiente detalle (en euros):

	Importe
Anualidad 2010	202.430
Anualidad 2011	256.360
Anualidad 2012	262.600
Total	721.390

A 31 de diciembre de 2011, la sociedad mantiene registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto el importe correspondiente a la anualidad 2012, habiendo transferido a resultados el importe correspondiente a la anualidad 2011 (véase nota 9).

Según establece la resolución de dicho convenio, la Sociedad esta obligada a la justificación de cada una anualidades. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho convenio se encuentra pendiente de justificación y cobro por parte de la Sociedad. Por este motivo y para suplir las necesidades de financiación, la Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2011 un préstamo por importe de 288.030 euros de su accionista mayoritario "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)". Dicho préstamo se encuentra registrado dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance del balance de situación adjunto. Este préstamo se amortiza en su totalidad con fecha 21 de marzo de 2013.

Asimismo, dicho epígrafe recoge un importe de 180.937 euros correspondiente a la financiación otorgada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) durante el ejercicio 2010.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa y cuantitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito que cubran posibles riesgos derivados de la actividad normal de la compañía, por entender que este riesgo es mínimo ya que la práctica totalidad de las transacciones se realizan con entidades vinculadas.

La Sociedad mantiene un importante número de operaciones con sociedades vinculadas. Dichas operaciones concentran un 90% del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2011. No obstante, dada la solvencia de estos clientes, no se considera que se desprenda un riesgo relevante de esta concentración de clientes.

- *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

La tesorería no está expuesta al riesgo de tipo de interés. La Sociedad no tiene deuda financiera, con lo que queda mitigado el posible efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, de las variaciones del tipo de interés. El Administrador Único de la Sociedad estima que los efectos de estas variaciones de tipos de interés no suponen un impacto significativo sobre los posibles beneficios futuros. Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no tiene cuentas a cobrar en moneda extranjera por lo que no tiene contratado ningún seguro de cambio que cubra operaciones en moneda extranjera.

7.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	106.811	50%
Resto	106.458	50%
Total pagos del ejercicio	213.269	100%
PMPE (días) de pagos	14	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	17.751	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2011 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

No se ha incluido la información comparativa al respecto del ejercicio 2010, dado que así se establece en la consulta del BOICAC nº 88, en la que se indica que la información comparativa del ejercicio 2010 que deberá lucir en las cuentas anuales del ejercicio 2011, será la que se recogió en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Así, al 31 de diciembre de 2010 no había ningún importe pendiente de pago a los proveedores que acumularse un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

8. Patrimonio Neto y Fondos propios

8.1 Capital suscrito-

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social asciende a 4.225 de euros y está representado por 650 participaciones sociales de 6,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. El detalle de porcentaje de participación de los socios que poseen más de un 10% del capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Socios	Porcentaje participación
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	76,92%
Universidad de Cádiz	23,08%
Total	100,00%

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

8.2 Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones de explotación recibidas traspasadas al resultado del ejercicio (euros):

Organismo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Subvenciones de explotación		
Ministerio de Ciencia e Innovación	3.500	14.000
Seguridad Social	-	420
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	256.360	-
	259.860	14.420

En este epígrafe se encuentra registrado un importe de 256.360 euros correspondiente a la anualidad 2011 del convenio de financiación basal suscrito entre la Sociedad y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Dicha anualidad se encuentra pendiente de justificación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (véase nota 7.1). No obstante, en opinión del Administrador Único de la Sociedad, se han cumplido todos los requisitos exigidos por el órgano concedente de dicho convenio, por tanto, no se espera que del proceso de justificación de los gastos incurridos, se ponga de manifiesto incumplimiento alguno, que suponga un quebranto patrimonial para la Sociedad.

La finalidad de las subvenciones de explotación concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación corresponde con la compensación económica a favor de la Sociedad por su labor como entidad colaboradora en la entrega y distribución de fondos, así como para la presentación y justificación de las ayudas a aquellas empresas que sean designadas por el mencionado Ministerio.

El Administrador Único de la Sociedad considera que se han cumplido todos los requisitos para la obtención y justificación de las subvenciones concedidas y en consecuencia no se espera que la Sociedad tenga que hacer frente a la devolución alguna por este concepto.

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Administraciones Públicas deudoras		
Hacienda Pública deudora por Subvenciones concedidas	34.455	24.500
Hacienda Pública deudora por IVA	26.547	-
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	-	-
	61.002	24.500
Administraciones Públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	1.323
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	9.429	10.149
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.541	2.699
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	732	859
	12.702	15.030

10.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2011-

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio 2011			7.470
Diferencias permanentes	152	-	152
Base imponible del ejercicio 2011 (resultado fiscal)			7.622

Ejercicio 2010-

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio 2010			4.268
Diferencias permanentes	166	-	166
Base imponible del ejercicio 2010 (resultado fiscal)			4.434

10.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2011 y 2010 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	7.470	4.268
Cuota al 20%	1.494	854
Impacto diferencias temporarias	30	33
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.524	887

10.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Ingresos y gastos

11.1 Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Por mercados geográficos		
España	141.134	386.578
Unión Europea	1.804	-
	142.938	386.578
Por actividades		
Prestación de Servicios	142.938	386.578
	142.938	386.578

11.2 Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2011 y 2010 por conceptos es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	132.235	137.927
Seguridad Social a cargo de la empresa	29.040	29.935
Otros gastos sociales	626	2.122
	161.901	169.984

Por otro lado, el número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

Ejercicio 2011-

Categoría Profesional	Número medio de empleados
Titulado Superior	2
Auxiliares	1
	3

Ejercicio 2010-

Categoría Profesional	Número medio de empleados
Titulado Superior	2
Auxiliares	1
	3

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	31.12.2011		31.12.2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulado Superior	2	-	2	-
Auxiliares	1	-	1	-
	3	-	3	-

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2010 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Tecno Bahía, S.L. clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2011-

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Administrador Único Alta Dirección	- 71.636	- 2.069	- -	- -	- -	- -	- -

Ejercicio 2010-

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Administrador Único Alta Dirección	- 74.102	- -	- -	- -	- -	- -	- -

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Tecno Bahía, S.L. al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2011-

	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Administrador Único	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2010-

	Anticipos	Créditos	Tipo de Interés Aplicado	Características	Importe Devuelto en el Ejercicio	Obligaciones Asumidas por la Sociedad
Administrador Único	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-

La persona que representa al Administrador Único, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es un hombre.

11.3 Servicios exteriores-

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2011 y 2010 de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente (en euros):

	2011	2010
Reparaciones y conservación	117.996	89.143
Servicios profesionales independientes	16.328	15.974
Transportes	55	167
Prima de seguros	2.238	3.308
Servicios bancarios y similares	30	40
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.517	4.191
Suministros	3.620	106
Otros servicios	89.498	110.782
	234.282	223.711

11.4 Ingresos y gastos financieros-

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):-

	2011		2010	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	2.499	-	163	-

11.5 Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2011 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 5.950 euros, no habiendo prestado otros servicios ni por él mismo ni por una empresa del mismo grupo o vinculada al auditor.

11.6 Avals y garantías constituidas-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad no tenía en vigor avales o garantías constituidas.

11.7 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales-

El movimiento de esta cuenta en los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

Ejercicio 2011

	Saldo inicial	Adiciones	Reversiones	Salidas o bajas	Saldo final
Créditos comerciales	1.473	-	-	-	1.473

Ejercicio 2010

	Saldo inicial	Adiciones	Reversiones	Salidas o bajas	Saldo final
Créditos comerciales	-	1.473	-	-	1.473

Las adiciones del ejercicio 2011 se corresponden con cuentas por cobrar con una antigüedad superior a doce meses.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

12.1 Operaciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Ventas		
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA	110.957	320.635
Total ventas e ingresos	110.957	320.635

Buena parte de los ingresos que figuran en el cuadro anterior, se formalizan a través de una encomienda de gestión anual, que tiene por objeto la realización por parte de la Sociedad de la gestión del Centro de Empresas RETSE, la enajenación de parcelas propiedad de IDEA en el Parque, la gestión urbanística de los nuevos proyectos y desarrollo de la más amplia tarea de promoción y difusión del Parque.

En opinión del Administrador Único estas operaciones se realizan a precios de mercado.

12.2 Saldos con vinculadas-

El detalle de los saldos en balance con vinculadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010 (en euros):

	Euros			
	2011		2010	
	Saldos deudores (Activo corriente – Clientes empresas del grupo y asociadas)	Saldos acreedores (Pasivo no corriente –Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo)	Saldos deudores (Activo corriente – Clientes empresas del grupo y asociadas)	Saldos acreedores (Pasivo no corriente –Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo)
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA (Nota 7)	7.411	468.967	27.115	-
	7.411	468.967	27.115	-

12.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado durante los ejercicios 2011 y 2010 importe alguno en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase. Igualmente, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida.

12.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Órgano de Administración -

Al cierre del ejercicio 2011 los miembros del Órgano de Administración de TECNO BAHÍA, S.L., así como determinadas personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, se incluyen los cargos o funciones que, en su caso, ejercen en los mismos:

Nombre o denominación social del Consejero	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Antonio Valverde Ramos	AEROPOLIS	Parque Tecnológico	100%	Admon. Único
IDEA	Parque Innovación Empresarial Sanlúcar La Mayor	Parque Tecnológico	60%	Presidente
IDEA	Parque Científico y Tecnológico de Huelva	Parque Tecnológico	35%	Presidente

Personas vinculadas	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

El Administrador Único, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.